

# Día Mundial del sida 2016

## SINDICATOS Y ORGANIZACIONES CIVILES UNIDOS ANTE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL POR VIH EN ESPAÑA

**La tasa de desempleo de las personas con el VIH en España es de más del 50%, una situación que tiene su causa en el estigma y la discriminación asociados a la enfermedad.**

En un país en el que la tasa de paro se encuentra en un 18,91%, existen personas trabajadoras que tienen aún más difícil el acceso o la permanencia en el mercado laboral, como es el caso de las personas con el VIH, que registran un porcentaje de desempleo del más del 50%, siendo uno de los principales motivos la exclusión socio-laboral por la discriminación asociada a la enfermedad.

Esta discriminación que se vive en el ámbito laboral se da también dentro de las mismas instituciones públicas, con exclusiones directas o indirectas para acceder a ciertos cuerpos de empleo público. La Administración Pública y, por lo tanto los diferentes gobiernos, deberían ser ejemplarizantes en la lucha contra la discriminación laboral de las personas con VIH, debiendo regirse por los acuerdos internacionales y nacionales que establecen una normativa en contra de la discriminación laboral de las personas con el VIH.

Los recortes y la falta de sensibilidad positiva han incrementado aún más la invisibilidad del VIH, por lo que consideramos necesario un Pacto de Estado frente al VIH, el sida, el estigma y la discriminación que conlleve recursos económicos y humanos para devolver el VIH a la agenda del gobierno y de la nueva ministra de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI), Dolors Monserrat.

Un Pacto de Estado que, basado en la implantación de la Recomendación 200 de la OIT sobre el VIH en el trabajo, promueva:

- La igualdad en el acceso al empleo y permita avanzar en la lucha contra la discriminación y la estigmatización. Especialmente, en el caso de las mujeres con el VIH, ya que, por razones de género, cuentan todavía con mayores dificultades y, por tanto, tienen menos posibilidades que los hombres para acceder al mercado laboral.
- La participación de los diferentes interlocutores sociales, favoreciendo el diálogo social con el gobierno y la negociación colectiva con la patronal y permitiendo el desarrollo de políticas transversales dirigidas a erradicar la discriminación en el empleo y facilitar la empleabilidad y un salario digno a las personas más vulnerables.
- El VIH como una cuestión de DERECHOS en todos los ámbitos (especialmente en el laboral) y la IGUALDAD como un principio constitucional, cuya garantía de cumplimiento le corresponde en primer lugar a los poderes públicos.



Coordinadora Estatal de Vih-Sida



# Día Mundial del sida 2016

Desde las organizaciones sindicales y sociales que firmamos este manifiesto reafirmamos nuestro compromiso para trabajar conjuntamente a la hora de lograr la participación y la responsabilidad compartida en la respuesta al VIH y al sida de todas las personas y de todos los interlocutores sociales, incluyendo gobiernos, el sector empresarial, las organizaciones sindicales y la ciudadanía, incluyendo a las propias personas con el VIH.

#VihYempleo



Coordinadora Estatal de Vih-Sida

